

SUBSCRIPCIÓN

Por un trimestre en Salamanca. 8'50 ptas.
Por un año. 14 id.
Id. fuera. 16 id.
Id. en el extranjero. 25 id.
Número suelto. 00'05 id.
Id. atrasado. 00'10 id.

PAGO ADELANTADO

EL LÁBARO

DIARIO INDEPENDIENTE



R. I. P.

SEPTIMO ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO DEL SEÑOR

DON RAMÓN GARCÍA DE SOLÍS Q. E. P. D.

Las misas que se celebren el día 5 del corriente en las iglesias de San Juan de Sahagún, San Boal y PP. Carmelitas, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del finado.

DEL DIA

El mes de los difuntos ha comenzado y todo hace creer que algo habrá de ser enterrado en este mes.

La palabra crisis, siempre interesante y nueva, vuelve a sonar con todo su acompañamiento macabro.

Los gobernantes, como los griegos, quieren ahuyentar la muerte no habiendo de ella, pero no es este procedimiento muy eficaz, y si en la vieja Grecia se representaba la Parca por un amorcillo que apagaba contra el suelo su antorcha, ó por un joven cuyas sienes ceñía corona de flores de amaranto; hoy sería menester modificar el simbolismo para los políticos y sustituir el amaranto por hojas del Diario de Sesiones, y la antorcha por un letrero que diga: apaga y vámonos.

La gente, salvo excepciones muy contadas ó muy agradecidas, espera la proximidad de este enterramiento que promete ocasionar poco duelo y menos remembranza.

La marcha de las cosas estamos todos conformes en que es detestable y casi imposible de continuar, y han sido tales y tantos los atropellos cometidos que más no es posible aguantar y por malos que sean los sucesores de los gobernantes de hoy es muy difícil que lo hagan tan mal.

Fué mal motivo el de las pedreas, para entrar un gobierno y era de esperar que acabaran destastados por todos los que tan pésima catadura trajeron; quien mal anda, mal acaba, y el que mató á pedradas no espere morir de otra manera.

El caso es que según nos cuentan los telegramas y los periódicos, la política ha entrado en ebullición mer-

ced á no sé qué combustible, encendido en no se sabe cuáles estufas ó chouberskis, y á pesar de vivir en el gobierno un señor que parece hermano de aquel Andrés Niporesas, que nos retrata Larra en sus artículos de costumbres, parece que al fin se impone una solución de continuidad en la reata de desastros que á todo el mundo vienen fastidiando.

La analogía entre el personaje de Larra y el de Logroño no es sin embargo de todo en todo exacta, pues aquél, que era natural de las Batuecas decla que á los batuecos, sus paisanos, no les faltaba más que hablar, y ahora no es esto precisamente lo que les falta á los batuecos, ó seáse españoles.

El caso es que ahora va de veras y los corresponsales que un día sí y otro no te grafían una crisis, van á ver satisfechos sus deseos y corrobóran sus noticias.

Y tan agradable á todos es ésta, que sería menester renunciar al menos por esta vez, á aquel decir popular de «otros vendrán que buenos los harán», pues, en efecto, no parece haceréso eso en esta ocasión.

De política

No había otro camino que el de la crisis. La sesión de ayer del Congreso sería el tropezón para caer el Ministro de Obras públicas y sus colegas del viaje regio.

Ya se habla de la formación de un ministerio Montero Ríos apoyado por el Duque de Tetuán y el general López Domínguez.

El apoyo del Duque ofrecía un inconveniente para los planes políticos del exministro de Estado. Por algo así de inclinaciones ó inteligencias con los fusionistas se le fué al partido conservador el Marqués de Mochales con sus amigos, y ahora si llegara el caso sufriría nuevas deserciones.

Los seguidores de Moret daban poca vida á estos pensamientos.

Juzgan que la presidencia del Sr. Montero Ríos sería para el Gobierno la continuación de los males que ahora se lamentan por estar al frente del gabinete un hombre achacoso y enfermo.

Además el Sr. Montero Ríos perdió mucho terreno político en aquellos intentos de conciliación cuando la crisis que trajo la salida del Sr. Urzáiz.

Se plantea pues, siempre que asoma la crisis, esta incertidumbre en la solución del problema político. Y se descartan esas aspiraciones intermedias, no dejando más re-

curso de gobierno, que la subida de los conservadores.

Pero por ahora la crisis se conjuró.

El Sr. Sagasta, que para el caso se pinta solo, fué ayer á despachar con el Rey á las doce, y al asaltarle los periodistas, negó hubiera dimitido el Sr. Suárez Inclán y negó que hubiera motivo para ello.

En el Congreso se cortó el hilo al Sr. Soriano, dando preferencia á una interpelación del Sr. Llorens sobre asuntos del ministerio de Gracia y Justicia.

Se valió el diputado republicano para hablar de una proposición incidental.

El ministro de Obras públicas, contestó como malamente pudo, y al volver á insistir el Sr. Nocedal, habló el Presidente del Consejo que dió á todo explicación satisfactoria. Un día de vida.

Santorial y cultos

PARA MAÑANA

Santos del día

Día 5.—Miércoles.—San Zacarías, sacerdote y profeta; Santa Isabel, madre de San Juan Bautista, y Santos Galación y Epistenia, mártires.

Se rezarán los santos hermanos mártires San Servando, etc., con rito doble y color encarnado.

Cultos

Catedral.—A la nueve y cuarto misa conventual.

Capilla de la Cruz.—Visita á la Dolorosa. Por la mañana de siete á doce y por la tarde, de tres á cinco.

Capilla de las Hijas de Jesús.—Exposición menor del Santísimo Sacramento á las diez de la mañana.

Está abierta la capilla al público de doce á tres de la tarde.

Corresponde velar á las señoras de la parroquia de San Pablo.

Iglesia conventual de la Magdalena (Padres Carmelitas).—Visita continua á la Santísima Virgen del Carmen. Por la tarde, á las seis y media, rosario.

Adoración.—Novena de Animas á las cinco y media y sermón que predicará un Padre Capuchino.

Iglesia conventual de San Esteban.—A las cinco rosario.

Santiago.—Novena de Animas al obscurocer.

Noticias varias

Burgos.

Ha fallecido D.ª Rita Alvarez. —Ha sido nombrado profesor de Topo-

grafía y Agrimensura del Instituto general y técnico el perito agrícola y agrónomo don Dimas Pérez y Gómez.

Batájoz.

Ha fallecido casi repentinamente en Batájoz el señor don Francisco Sánchez Panzoja, Coronel-comandante retirado.

Santander.

Ha ocurrido un incendio en el paseo Viejo de Miranda y en la casa número 84 dond habita don Francisco Oria.

No hubo desgracias personales. —Ha fallecido don Bernardo Lavín y Regato ex-alcalde del Astillero.

Se ha cometido un robo de importancia en la panadería de don Balbino Rodríguez.

Resultó que los ladrones se llevaron 210 pesetas en calderilla, en paquetes de á duro; 900 en plata; 2.225 en papel, y un traje de hombre sin estrenar, un sombrero y un reloj de níquel de bolsillo.

Los ladrones no han sido hallados.

—La prensa de Santander recuerda ayer la catástrofe del Machichaco.

Como en años anteriores se celebrará la procesión cívica religiosa de la Catedral hasta el monumento conmemorativo de aquella hecatombe.

Valladolid.

Se encuentra en Valladolid el joven pintor pensionado por la Diputación de Vizcaya, D. Aurelio Arteta.

—Ha llegado, procedente de Málaga, el coronel D. Juan Contreras, acompañado de su distinguida familia.

Vizcaya.

Dice La Gaceta del Norte de Bilbao:

«Asegúrese que el gremio de matarifes proyecta para el próximo domingo una becerada en Vista Alegre, á beneficio del mismo.

De autorizarse el cartel, se lidiarán cuatro becerros del campo de Salamanca.»

Zaragoza.

Leemos en la prensa de Zaragoza:

«Los dependientes de comercio celebraron ayer una reunión en su círculo de la calle de San Voto, con objeto de acordar las necesarias gestiones á fin de conseguir el cierre general de los comercios los días festivos.

Hoy pasará una comisión á visitar al gobernador civil para rogarle que apoye sus pretensiones.»

Zamora.

Ha fallecido don Clemente Fonde, Beneficiado Sochantre de esta S. I. Catedral.

TELEGRAMAS DE ANOCHE

(Recibido después de la salida del periódico)

Terrible incendio

Madrid 3, 16. Núm. 71.

Esta madrugada se declaró imponente incendio en una fábrica de sombreros de la plaza del Carmen. Los vecinos, sorprendidos por las

llamas, salieron á la calle en ropas menores, llevando los objetos de más valor.

Tres inquilinos de las boardillas, incluso una anciana de 90 años, se salvaron con dificultad escapando por el tejado.

Cuando parecía dominado el fuego se reprodujo con mayor fuerza, durando más de dos horas.

El incendio se inició en el fogón de la fábrica, cuyas existencias se hallaban aseguradas.

Las pérdidas son enormes.

No quieren la huelga

Madrid 3, 16, 80.

Núm. 72.

Dicen de Cádiz que varios emisarios recorrieron Medina Sidonia, Villamartin y los Arcos, regresando fracasados, sin conseguir se declarara la huelga.

Todos quieren trabajar, diciendo algunos labradores que desean alejarse de ciertos vividores que solo buscan el medio de explotarlos.

El Gobierno de Cádiz

Madrid 3, 17.

Núm. 74.

Telegrafian de Cádiz que, considerando seguro el cese del Sr. Laguardía en aquel gobierno civil, se desea que se proceda con gran acierto en la designación de su sucesor, con el fin de que persiga á los anarquistas y evite la celebración de los meetings violentos que han venido repitiéndose.

Firma

Madrid 31, 17, 20.

Núm. 78.

Los señores Montilla y duque de Almodóvar estuvieron esta mañana en Palacio, sometiendo á la firma del Rey los siguientes decretos:

Gracia y Justicia.—Concediendo merced del título de marqués de Lamiacó á D. Eduardo Costa.

Estado.—Carta credencial de enviado extraordinario, ministro plenipotenciario en Sajonia, á favor de D. Angel Buceta.

Inconveniencias de los yanquis

Madrid 3, 18, 25.

Núm. 101.

Según despachos de Panamá, se ha librado un combate entre un destacamento norteamericano y las tropas de Colombia.

Aquel fué rechazado. El Gobierno colombiano ha pedido al de Washington que retire las tropas yanquis del territorio de aquella república.

tes y cataratas, conservaron siempre la primitiva independencia, como los picos altaneros guardan la nieve que no pueden derretir los soles de cien siglos.

Dominaban los godos por un lado las llanuras comprendidas entre las dos cadenas de montañas que arrancando de la parte superior del Ebro y separándose en Alava, tornan casi á juntarse en la Burunda; y salvando con harto peligro tan angosto paso, llegaban los conquistadores á la cuenca de Pamplona, ciudad que constituía su principal presidio. Y por el lado opuesto, es decir, por la parte del Arga, ceñíanse á las pingües riberas de este río, desde su magnífica desembocadura hasta aquella plaza, donde se unían entrambas curvas. Rudos brazos de hierro cuyas manos se enlazaban en Pamplona, pesados y sin fuerza muscular para estrujar lo que abarcaban, ó lo oprimían la tierra que tenían debajo. En el centro de ese círculo respiraban en libertad las sierras de Cantábrica, de Urbasa y Andía, con los ricos valles que esmaltan sus laderas como vellones un manto de armiño; y fuera de la periferia vivían, no sólo independientes, sino hasta cierto punto en paz y holgura, los moradores de Guipúzcoa, Vizcaya, y contrafuertes de las casi inaccesibles alturas del Pirineo central.

Hemos usado la palabra dominación, porque los visigodos poseían ciertamente en el anillo territorial que dejamos trazado, ciudades en que guarecerse, tierras que cultivar, y alguna, aunque siempre arriesgada comunicación entre sí; mas no parece digna de

Se trata de uno de los más hondos misterios de nuestra historia; duelo parece de pueblo á pueblo; combate singular entre dos héroes, uno de los cuales se llama imperio godo y otro escualterri, tierra vascongada. Guerra á muerte en que pelear es vivir, y abandonar el arma, sucumbir y caer en la huesa. Duró más de tres siglos como pudiera haber durado menos de tres semanas, si uno de los combatientes hubiera querido ceder; como habría durado otras tantas centurias, si el postrer testigo del duelo no hubiese echado el montante separando á tan encarnizados enemigos, que al fin deponen sus odios para unirse contra él. Y por que no falten ni la leyenda, ni la máquina poética en esta magnífica epopeya, ahí están por un lado los godos con maravillas del orden sobrenatural que espantan, y por otro los vascongados, la raza superviviente, sin rastro ni memoria de ningún héroe, sin haber conservado el nombre siquiera de aquellos esclarecidos guerreros que debieran acaudillar muchedumbres heroicas por más de trescientos años. ¡Lástima para unos cuantos capitanes, pero gloria para todo el pueblo, que de esta manera se destaca en el horizonte de la historia con la magnificencia de la soledad!

¡Qué sublime espectáculo, sin par tal vez en los anales del mundo, ofrece esa tenaz y desesperada resistencia del débil contra el fuerte, coronada al fin con la victoria del poseedor pacífico y honrado contra el injusto agresor!

Al trasportarnos en alas de la fantasía á tan re-

RELOJERIA DE PEDRO JUANES

Completo y modernísimo surtido en relojes de oro de ley para señora y caballero. Especialidad en las acreditadas marcas Longines, Waltham, Bachschmid, Roskopf, Regulador D. G. 1.ª Hélyveita. Moeris en oro, plata, acero y níquel.

Verdaderos caprichos modernistas y fantásticos, repeticiones, despertadores de bolsillo clase extra, relojería de pared, cuadros, reguladores, sobremesa, etc., etc., despertadores en todos los modelos, inmenso surtido en cadenas y porta-relojes.

Taller de composturas de precisión garantizadas.

PRECIOS SIN COMPETENCIA 49, RUA, 49

SALAMANCA

PARA VIAJE

Maletas de todas clases, formas y precios, desde tres pesetas en adelante.

Sacos de mano, forma inglesa, para señora y caballero, (estos sacos los hay también con neceser).

Estuches neceseres, cabás, limosneros, portaplé de lana, portamaas y demás artículos de piel.

Baules manolos y cajas, novedad para viajes.

Gran surtido en cointrones de todas clases y alpargatas lona para casa.

M. CARDENAS

Establecimiento y talleres de construcción de sillero y guarnicionero. Artículos de viaje y casa.

15, SAN PABLO, 15

HIERRO BELLIDO

de éxito seguro y rápido en los casos rebeldes de anemia, cloroanemia, escrófula y linfatismo.

No produce estreñimiento.

De venta en esta ciudad en todas las droguerías y farmacias.

Los secretarios de Ayuntamiento

Madrid 8, 18. Núm. 84. Una comisión de secretarios de Ayuntamiento, en representación de numerosos municipios de provincias y del de Madrid, ha visitado al señor Moret para pedirle algunas modificaciones en el reglamento de secretarios, próximo a aprobarse.

En Marruecos

Madrid 8, 18'15. Núm. 98. Comunican de Tánger que un destacamento de 500 jinetes del ejército marroquí ha marchado a capturar al supuesto hermano del sultán, que pretende ceñirse la corona.

Los dramas del mar

Madrid 8, 18'30. Número 79. En aguas de Gravesend (Inglaterra) ha ocurrido un choque entre el vapor inglés Regulus y el español Enero yéndose éste a pique. Se cree que perecieron 22 tripulantes.

La política

Madrid 8, 14. Núm. 80. El día de hoy comenzó con gran movimiento político. El domicilio del señor Sagasta ha sido muy visitado por políticos y periodistas, buscando impresiones.

También estuvieron en casa del jefe del Gobierno los ministros de Estado y Hacienda, los cuales conferenciaron detenidamente con el señor Sagasta.

Al salir se mostraron muy reservados.

Teniendo en cuenta la crudeza del día, lluvioso é intempestivo, S. M. el Rey autorizó al señor Sagasta para retrasar el despacho hasta las doce. A esta hora salió el presidente de su domicilio, abordándole los periodistas.

El señor Sagasta afirmó que irá esta tarde a la sesión del Congreso y que aún no se ha decidido la fecha en que ha de celebrarse Consejo de ministros, pues «no hay asuntos urgentes de que tratar».

Esta ocurrencia ha sido muy celebrada.

Congreso

Madrid 8, 15'45. Núm. 85. En el Congreso reina esta tarde mucha animación.

Al leerse el acta, habla el señor Soriano para decir que cree se halla ésta en contradicción con la nota oficial.

El presidente, marqués de la Vega de Armijo, interrumpió al orador. El señor Soriano insiste, pero le corta la palabra el presidente, diciendo: «Cuando llegue a S. S. el turno hablará cuanto quiera».

El señor Soriano pide al exministro de Obras públicas que explique la situación anómala en que se encuentra dentro del Gobierno.

Fuertes campanillazos de la presidencia interrumpen al orador, y se aprueba el acta.

(Entra en el salón el señor Sagasta).

El diputado carlista señor Llorens anuncia una interpelación relacionada con el ministerio de Gracia y Justicia.

El señor Montilla la acepta. (Continúa la sesión, á la cual asiste el diputado nacionalista francés Mr. Deroulede).

Ultimas notas

Madrid 81, 14'80. Núm. 92 y 198. En lo sucesivo seguirá el señor Sagasta despachando con el Rey á las doce.

Se ha aplazado la reunión del Sindicato de fraucos anunciada para hoy.

Siguen los comentarios sobre la situación política.

Las impresiones son muy encontradas.

Continúa la lluvia.

MENCHETA.

IMPORTANTE EMPRESA

Dice la Revista de la Banca y de la Industria que se trata de formar una importante Compañía, cuyo fin será el dar mayor vitalidad á las líneas locales de ferrocarril españolas.

A este objeto, se procederá á favorecer el fomento de la población rural en una zona de un par de kilómetros á cada lado de la vía, estimulando la instalación de quintas y granjas. Para ello, se facilitará terreno en ventajosas condiciones á los agricultores que lo soliciten, se prestará dinero con módico interés, se transportarán gratuitamente los materiales destinados á construcción y explotación de esas granjas, se aumentará el número de apeaderos, y por último, se solicitará del Estado la exención de impuestos durante un número determinado de años.

Las entidades que han de formar parte de la nueva Sociedad se trata de que sean las mismas empresas de los referidos ferrocarriles locales.

Telegramas

Intentos de suicidio

Madrid 4, 10'15. Núm. 29. En la casa que el marqués de Paradinas tiene en la calle de Alcalá número 70, intentaron suicidarse una doncella y el cochero quemando azufre.

Créeseles amantes.

Cuando truena

Madrid 4, 9'45. Núm. 28. Esta madrugada se han hecho registros por la policía y la benemérita en el Casino de la calle de las In-

jurias, relacionados con el robo de la compañía de tranvías. Se hicieron seis detenciones y se persigue á otros sospechosos.

De Granada

Madrid 4, 10'45. Núm. 55. Dicen de Granada que el general Pando y el gobernador civil visitaron la fábrica de pólvora y dicen no ofrece ningún peligro para las fortalezas ni la Alhambra, que distan de la fábrica siete kilómetros.

La política

Madrid 4, 10'15. Núm. 40. Los amigos del señor Silveira le suponen dispuesto si le consulta la corona á pedir el poder.

Creer otros que llegado el caso se ensayará un ministerio presidido por el señor Montero Ríos con las actuales Cortes y apoyado por el duque de Tetuán y el general López Domínguez.

El Sindicato de los francos

Madrid 4, 10'45. Núm. 62. Informes autorizados aseguran que en esta semana quedará constituido en definitiva el Sindicato de los francos.

Habrà un comprador único, el Banco de España, el cual abrirá la cuenta de crédito con el extranjero.

Provisión

Madrid 4, 10'45. Núm. 60. La policía ha comenzado una batida á las casas sospechosas para evitar los robos. Se creará una ronda especial que persiga á la gente maleante.

MENCHETA.

LA ASAMBLEA DE VALENCIA

(Conclusión)

III. Los profesores supernumerarios tendrán derecho á formar parte, con voz y voto, de la junta de facultad.

IV. Los profesores extraordinarios tendrán derecho:

- 1.º A la gratificación que por su nombramiento se les señale.
2.º A inamovilidad los nombrados con carácter permanente.
3.º A percibir consignación para adquirir obras científicas.
4.º A formar parte del claustro, con voz y voto en todos los asuntos que no sean de régimen interior de la facultad.

Deberes

- I. Tendrán todos los profesores:
1.º El de cumplir con los deberes generales á todo funcionario.
2.º El de desempeñar con puntualidad y celo las funciones que les están encomendadas.
3.º El de obedecer á los superiores, á los que podrán, con los reprobos debidos, exponer, si los hubiere, los inconvenientes que pueda ofrecer el cumplimiento de lo mandado.

4.º El de ser responsable en el ejercicio de sus funciones, responsabilidad que deberá consignarse por modo expreso en las leyes y ser exigida por los superiores en jerarquía académica.

5.º El de emitir cuantos informes se soliciten por la superioridad.

6.º El de ser juez de oposiciones, cargo que sólo por justa causa de imposibilidad ó incompatibilidad podrá renunciarse.

II. Tendrán además los catedráticos numerarios y supernumerarios los siguientes deberes:

1.º El de enseñar toda la asignatura, redactando los programas en armonía con la extensión de ella y el tiempo de que se dispone para la enseñanza.

2.º El de renovar periódicamente los programas para ponerlos en armonía con los adelantos de la ciencia.

3.º El de ampliar las enseñanzas de la cátedra con todas aquellas que considere precisas para que sea la asignatura debidamente conocida por los alumnos.

4.º El de redactar notas bibliográficas de los libros adquiridos con la consignación destinada á este efecto, ó de los que hubiese estudiado cada año.

5.º El de entregar á la Universidad, para su publicación, cada cuatro años, una obra ó trabajo de investigación ó doctrinal acerca de algún punto de su asignatura.

6.º El de no desempeñar más cargos públicos que los docentes, para lo cual se declarará incompatible su cargo con los que no tengan el citado carácter. III. Las correcciones disciplinarias y penalidades académicas serán:
Apercibimiento, nota en la hoja de servicio, suspensión temporal, postergación para el ascenso, privación de ciertos derechos y prerrogativas, separación definitiva, con las debidas garantías en casos de gravedad extrema, previamente prejuzgados.

LOS AYUNTAMIENTOS Y LOS MAESTROS

La Gaceta publicó ayer una real orden del ministerio de Hacienda, disponiendo:

1.º Que los Ayuntamientos cuyos cupos para el Tesoro están arrendados directamente por la Hacienda tienen derecho al abono en metálico de la diferencia en más que resulte entre el importe repartido del 16 por 100 sobre la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería, y el importe á que ascienden las obligaciones de personal y material de la primera enseñanza, consignado en el presupuesto municipal del año próximo pasado, y que están obligados aquellos Ayuntamientos, cuya diferencia entre los dos importes referidos sea en menos á reintegrarla en la Caja del Tesoro en concepto de aumento al cupo de consumos correspondiente, debiendo retenerse á los mismos el importe de dicha diferencia de las cantidades que deban percibir en concepto de recargo sobre el cupo.

2.º Que cuando el total repartido por el expresado recargo exceda del importe de las obligaciones de primera enseñanza y del cupo de consumo señalado por la Hacienda al Ayuntamiento, se abone á éste en metálico la diferencia sobrante.

3.º Que para determinar la diferencia en más ó menos que resulte á los Ayuntamientos comprendidos en el primer caso lleven las Intervenciones de Hacienda cuenta corriente que se denominará de «Diferencias resultantes entre el importe del recargo de 16 por 100 sobre la contribución territorial y el de las obligaciones de la primera enseñanza con aplicación al impuesto de consumos»; debiendo expresar la cabeza de dichas cuentas las cantidades correspondientes á uno y otro concepto para deducir las diferencias que proceda consignar en Debe ó Haber de cada una, á fin de satisfacerlas ó exigir las á sus vencimientos al respectivo Municipio, y que cuando se trate de Corporaciones comprendidas en el caso segundo, ó sea de las que tienen á su cargo el encabezamiento de consumos, basta para precisar las diferencias que se practiquen en sus cuentas corrientes por el impuesto referido y las operaciones dispuestas en la real orden de 25 de Marzo último; y

4.º Que para satisfacer á los Ayuntamientos, motivo de la consulta, la diferencia á su favor del recargo, una vez que hayan sido cubiertas las obligaciones de la primera enseñanza y saldadas sus cuentas por el cupo de consumos, se expida, previa autorización de la Dirección general del Tesoro público para salida material de fondos de la Caja, el correspondiente mandamiento de pago, en concepto de «Minoración de ingresos del impuesto de consumos» justificándose con certificación expedida por la Intervención de Hacienda, haciendo constar el resultado que arrojen los asientos efectuados en las respectivas cuentas, y su conformidad con los documentos de cargo y data que los han producido».

EN HONOR DE LA VEN. MADRE SACRAMENTO

En Madrid se ha celebrado solemne función en la capilla del Colegio de Desamparadas, dirigido por las Religiosas Adoradoras, en honor de su ilustre fundadora la Venerable Madre Micaela del Santísimo Sacramento. Ofició de pontifical el señor Obispo de Madrid Alcalá, y ocupó la Sagrada Cátedra, el señor Obispo de Sión que predicó un notable sermón de acción de gracias á Dios Nuestro Señor por la fiesta que se celebraba, preludio de otras fiestas que seguramente han de sucederse, las de beatificación y canonización de la Santa fundadora del Instituto. Con palabra fácil, entusiasta y fervorosa pintó la admirable vida de la Venerable Sacramento y cantó las glorias del Dios oculto en el Sagrario por quien vive y

SAN IGNACIO

COLEGIO DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA CENTRO-PENSIÓN PARA ALUMNOS DE FACULTAD Director: D. Isidoro C. Bretón BANDOS, 5

Educar en los principios católicos, y preparar convenientemente á sus alumnos, tanto de Facultad como de 1.ª y 2.ª enseñanza, garantizando á los padres de familia la asistencia á las clases de los respectivos centros oficiales después de haber preparado las conferencias, es lo que se propone su Director.

Se admiten internos y medie pensionistas tanto de 1.ª y 2.ª enseñanza como de Facultad.

Pídanse reglamentos.

PARA vestirse bien y con buenos generos la Sastrería de AGUSTIN CEA, calle de Zamora, número 2.-SALAMANCA.

Han llegado las novedades para invierno en estambres, pantalones, gabanes, generos negros, forrería; todo propio de sastrería. Los más exigentes deben visitar esta casa, tanto por el corte como por la confección, en la seguridad de quedar muy satisfechos.

Enseñanza de corte por reglas de proporción

QUE SE VENDE

la casa número 8 de la calle de Sorias. Tiene jardín y puerta accesoría para la calle de Abajo. Del precio y condiciones darán razón en la misma casa.

10 AMAYA Ó LOS VASCOS EN EL SIGLO VIII

motas edades, sentimos en el alma la grata frescura de la virtud sencilla, del heroísmo espontáneo y modesto, del vigoroso amor patrio, como al subir á las montañas se perciben auras purísimas, siempre renovadas, aromas ácidos y vivificantes, alegría restauradora, y ese bienestar inefable que físicamente nos dilata el pecho y moralmente nos eleva á Dios.

¡Gloria á Dios y lancémonos á las tinieblas de lo pasado por entre selvas seculares y monumentos megalíticos, sin más guía que frases de la historia, fragmentos de cantares, leyendas y tradiciones, á sorprender á dos grandes pueblos en el supremo momento de su implacable lucha, para ver cómo acaban unas edades y cómo empiezan otras, y cómo viene á ser principio lo que parece fin; que fin es lo que en vasconce significa Amaya, y en lenguaje cristiano se llama Providencial.

LIBRO PRIMERO

CAPITULO PRIMERO

DEL HABLA QUE TUVIERON EL REY Y SU MINISTRO

A principios del siglo VIII, el imperio visigodo, cuya capital era Toledo, se extendía desde la Galia Narbonense hasta más allá de Tánger; sin que los Pirineos de Aragón y Cataluña, ni el Estrecho de Gibraltar sirviesen de límites al dominio hispano.

Sólo algunas tribus ibéricas que poblaban las faldas pirenaicas desde el Adur hasta el Ebro, se mantenían independientes, sosteniendo lucha tenaz, que desde las primeras embestidas de los suevos, contaba ya cerca de trescientos años.

El territorio más accesible de las vertientes meridionales, abierto y desprovisto de natural defensa, sucumbió desde luego al mayor número: Suintila y Wamba, mucho más tarde, estuvieron á punto de enseñorearse de Vasconia; pero las sierras y barrancos, con sus selvas y precipicios, sus cuevas torren-

perdura la Iglesia Católica a pesar de la guerra sin tregua del infierno y sus seguidores...

Salamanca

EDICION DE LA TARDE

Multas y denuncias.

Hoy han sido denunciados a la Alcaldía dos expendedores de leche. Han sido multados con 25 pesetas los dueños de dos establecimientos de bebidas situados en la calle de Cañizal...

Sucesos y ocurrencias.

Anoche fueron detenidas en la estación del ferrocarril dos personas fugadas de la casa paterna de Béjar.

Agradecemos al Sr. Obispo de Madrid-Alcalá, la atención de enviarnos un ejemplar de la edición que ha hecho del Discurso leído en el Congreso de Santia...

La edición, esmeradamente impresa, va precedida de un prólogo escrito por el Prelado de Madrid. Se han hecho 2,000 ejemplares y se reparten gratis.

El ilustrado médico de Parada de Arriba y Carrascal de Barregas, don José Martín Morán, ha merecido que el Ayuntamiento de este último pueblo aumente en 50 pesetas la dotación de la titular que desempeña...

Ha solicitado el reemplazo el primer teniente del Regimiento de Lanceros de Borbón, don Martín Marín.

En el mes de Octubre se han inhumado en el cementerio 79 cadáveres. Proceden 10 del hospicio, 7 del hospital general, 4 del de dementes y 2 del asilo de ancianos pobres...

Esta mañana recibió el gobernador civil un telegrama del Alcalde de Alba de Tormes comunicando una crecida extraordinaria del río Tormes.

Ha fallecido el antiguo empleado en la Delegación de Hacienda don Félix Pombero Gallego. Descanse en paz.

A los 73 años de edad, ha fallecido en Peñaranda de Bracamonte la señora doña Nicasia Martín García, viuda de D. Eduardo de la Torre.

El maestro de primera enseñanza de Barromán, D. Luis Gilarran, ha solicitado autorización del rectorado para ejercer el cargo de secretario de Ayuntamiento.

Ha sido nombrada maestra de Fermoselle con 550 pesetas doña María Prieto Fontanilla.

Durante el mes pasado de Octubre fueron socorridos en el Círculo de Obreros los siguientes socios: Clemente Rodríguez González, con 33,75 pesetas; Pedro Romo Sánchez, con 36,00; Antonio Corredera Chaves, con 18,75; Pablo Sierra Domínguez, con 18; Guillermo Martín Gómez, con 25,50; Anastasio Pérez Ramos, con 16. Total, 148 pesetas.

CASTELLANAS

Se ha puesto a la venta en todas las librerías el tomo de poesías CASTELLANAS, por José M. Gabriel y Galán.

Se encuentran en esta ciudad don Toribio Cáceres y su distinguida señora.

Concedidos dos meses de licencia

al primer teniente de Borbón, D. Guillermo Laa, saldrá en breve a pasar con su familia una larga temporada en el Zarzoso.

Ultima hora

(POR TELÉGRAFO)

Firma de Hacienda

Madrid 4, 14'15. Núm. 88.

El Ministro de Hacienda ha llevado a la firma del Rey el decreto concediendo un crédito de 29.839 pesetas para el sostenimiento del tercio de la guardia civil enviado a Barcelona.

Del extranjero

Madrid 4, 15. Núm. 86.

Telegrafían de Roma que la prensa de aquella capital duda de la exactitud de las noticias publicadas sobre el bombardeo del puerto Midy.

De París comunican que se atribuye mucha importancia al viaje del emperador Guillermo a Inglaterra. Suponiendo estrechadas las relaciones entre ambas naciones y que llegado a un acuerdo en la cuestión de África y otras importantes.

La política

Madrid 11, 14'15. Número 86.

Continúa el revuelo en el mundo político.

Las gentes se agitan y mueven en los círculos políticos.

El salón de conferencias del Congreso está animadísimo.

Esto contrasta con la indiferencia que aparenta el Gobierno.

El Sr. Sagasta insiste en que no tiene importancia el incidente parlamentario, que origina la agitación política.

El Presidente afirma que los comentarios que se hacen sobre la situación del gobierno, no tienen base.

Apesar de todo, es indudable que el gobierno está preocupado y que procura a todo trance desentenderse de los ataques que se le dirigen, rehuyendo al debate político.

En Palacio

Madrid 4, 14'15. Num. 88.

A las doce han estado en Palacio los ministros de la Gobernación, Gracia y Justicia, Guerra y Marina con el Sr. Sagasta para cumplimentar al Príncipe de Asturias por ser el día de su santo.

Poco después llegaron a felicitar al príncipe D. Carlos los señores Conde de Romanones, Suárez Inclán y Duque de Almodóvar del Río.

Los ministros estuvieron breves momentos conversando con D. Carlos y ofrecieron también sus respetos a la Princesa de Asturias.

El Sr. Sagasta saludó después a Su Majestad la Reina madre y despachó con D. Alfonso.

El Gobernador, el Alcalde, los representantes extranjeros, muchos generales y lucida representación de todos los cuerpos del ejército han cumplimentado al Príncipe de Asturias.

Firma de Gobernación

Madrid 4, 14'15. Núm. 88

El Ministro de la Gobernación ha puesto a la firma del Rey un decreto. Autorizándole para la presentación a las Cortes de un proyecto de ley estableciendo los sanatorios para físicos pobres.

Una comisión

Madrid 4, 16,80. Núm. 106.

Se encuentra esta tarde en el Congreso la comisión del Canal de Tamarite, gestionando sus intereses.

MENCHETA.

LAS CORTES

La sesión del Congreso

Madrid 4, 16'80. Núm. 107.

Se abre la sesión en el Congreso a las tres, estando concurridísima.

El general Weyler ofrece llevar a Consejo de Ministros un decreto concediendo nueva prórroga para la reedificación del servicio militar.

El señor Prado censura el aumento de la criminalidad en Madrid, lamentando la falta de policía.

El señor Montilla contesta que en tiempo de los conservadores hubo más robos.

Esta contestación tan poco conveniente, promovió nueva algarada. De todas partes daban voces de protesta.

El Presidente logró poner orden dando fuertes campanillazos.

MENCHETA.

LA BOLSA

Cotización oficial

Madrid 4, 16'80.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, De ayer, De hoy, and PRECIO. Includes data for 4 por 100 interior, Idem fin de mes, etc.

MENCHETA.

Para los ganaderos

Ledesma. Bueyes de labor, a 2.100 reales uno. Novillos, 2.100 id. id. Añeños a 700 id. id. Vacas cotrales, 1.000 id. id. Carneros, a 95 id. id. Ovejas, a 80 id. id. Cerdos al destete, a 60 id. id. Cerdos cebones, a 52 reales arroba.

Palencia. Bueyes de labor a 1.700 rs. uno. Novillos de 1.200 id. id. Añeños a 900 id. id. Vacas cotrales, a 900 id. id. Carneros a 112 id. id. Ovejas a 61 id. id. Lechazos, a 98 id. id.

Burgos. Bueyes de labor a 1.200 reales cabeza; novillos de tres años a 1.600; añeños y añeñas a 600; vacas cotrales a 2.000. Cerdos al destete a 72 reales uno; de seis meses a 180; de un año a 400; de año y medio a 700. Ovejas a 48 reales; una; carneros a 72; corderos a 86. Piel de cabrito a 84 reales docena; de cordero a 69.

Peñaranda. Bueyes de labor a 2.200 reales cabeza; novillos de tres años a 1.800 añeños y añeñas a 700; vacas cotrales a 1.000. Cerdos al destete a 50 reales uno; de seis meses a 110; de un año a 220 de año y medio a 840.

EL MATADERO DE MADRID

Tablilla de precios

De ayer Madrid 3, 16'30. Núm. 73.

Carne de vaca (cotrales), a 1'60 ptas. kilo; Carne de bueyes gallegos, 1'81 id. id. Cerdos, a 1'81 ptas. kilo. Cerdo al canal, a 1'47 ptas. kilo.

De hoy Madrid 4, 16. Núm. 127.

Carne de vaca (cotrales), a 1'62 ptas. kilo. Carne de bueyes gallegos, 1'83 id. id. Corderos a 1'84 ptas. kilo. Cerdo al canal, a 1'50 ptas. kilo.

MENCHETA.

DIARIO DE AVISOS

El precio del trigo

Valladolid, a 45'50 reales los 94 libras; Ledesma, a 40 reales fanega; León, a 42; Medina, a 48; Rioseco, a 41 reales fanega.

Registro Civil

Nacimientos

Justo Sánchez Vicente.

Funciones

Mannel Sánchez Ramos, Antonio Bernar-García, Félix Pombero Gallego, Martín Pérez Tejedor.

Mercado de Salamanca

Trigo, a 42 reales fanega. Centeno, a 26'50. Cebada, a 25. Algarrobas, a 25. Tendencia, sostenida.

Audiencia provincial

Causa del juzgado de Vitigudino por el delito de lesiones; procesado, Mannel Fernández y otro. Ponente señor Presidente; letrados, señores González y Nieto y procuradores, señores Corona y Rodríguez.

Sección 2.ª

Causa por jurados del juzgado de Sequeros; procesado, Cesareo Vega, Ponente, señor García; letrado, señor García Martín y procurador, señor Gándara.

En el periódico oficial de la provincia, aparece una circular de la Administración de Contribuciones que creamos conveniente reproducir, por ser de gran interés para los alcaldes y secretarios de Ayuntamiento.

Dícese así: «En el Boletín Oficial del día 19 del actual, se publica la circular de estas oficinas, dando instrucciones y terminando el plazo para la confección de las matrículas para el próximo año de 1908.

Como el artículo 63 del vigente Reglamento de la contribución industrial ordena el día en que han de dar los trabajos de los expresados documentos, como así mismo la en que han de estar terminados, y como en reciente orden la Superioridad recomienda el mayor celo en este importante tributo a estas oficinas.

Espero que los señores alcaldes y secretarios de los ayuntamientos de esta provincia, que no han de dar lugar a que se adopten las medidas coercitivas que determinan el artículo 70 del citado Reglamento y que esta Administración está dispuesta a emplear si no se remiten las referidas matrículas dentro del plazo que señala en su dicha circular de 30 de Septiembre último, publicada en el Boletín Oficial, que se cita al principio de la presente para su confección, todo cuanto les está prevenido.

Salamanca 27 de Octubre de 1902. — El Administrador de Contribuciones, J. Alcázar.

— En circular de la Delegación de Hacienda se llama la atención de los Ayuntamientos, para que satisfagan la cuarta parte del cupo de consumos, correspondiente al cuarto trimestre del año actual; entendiéndose, que por virtud del precepto indicado, si no lo verifican dentro del citado período trimestral, se acordarán por dicha Delegación las responsabilidades consiguientes considerando los descubierto como cantidades recaudadas y distraídas de su legítima aplicación.

— Se halla vacante en el pueblo de Pizarra la plaza de secretario con 550 pesetas. Y en Carbajosa la Sagrada igual plaza 440 pesetas.

Los vinos olorosos GERRON ALTO y J. C. W. C. de la casa D. Pedro Domecq, de Jerez gozan de fama universal por sus admirables cualidades.

¿Se acuerda usted de cuando le salieron los dientes?



Señoras VINALES

Barcelona 26 de Febrero de 1903.

En los muchos años que llevo de práctica he tenido frecuentes ocasiones de observar los prodigiosos efectos de la Emulsión Scott en niños anémicos, raquíticos y de otras enfermedades constitucionales; particularmente durante el período de la dentición. También la recomiendo a las señoras durante el embarazo y durante la lactancia de sus hijos, como tónico reconstituyente para reavivar sus fuerzas y procurar mayor vigor a sus organismos debilitados.

Rosa VINALES, Profesora en partos. Calle Alvarez, 4, 1.ª

La dentición es cosa que la naturaleza hace siempre ocasionando lloros y di turbios, y necesitando, por consiguientes, la intervención de los padres. Porque la naturaleza obra así, usted no lo sabe; pero si que para poner los dientes hay siempre gritos y lloros; puede que Vd. se acuerde, ó que lo haya presenciado en sus propios hijos. En su tiempo no había nada para ayudarle en ese trance; hoy sus hijos hallan auxilio y evitan los sufrimientos de la dentición gracias a la Emulsión Scott.

La Emulsión Scott cura—las imitaciones y substituciones no curan.—Aparentemente, todo ha sido imitado en la Emulsión Scott, excepto su poder curativo. Exíjase siempre la Emulsión Scott, la que lleva en el envoltorio exterior la marca de fábrica, un hombre llevando a cuestas un gran bacalao. Esta es la marca de garantía del verdadero remedio.

La Emulsión Scott es la más perfecta, agradable y digestible emulsión de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa (poderosos reconstituyentes del sistema sanguíneo, óseo y muscular). De venta en todas las farmacias de España; en frascos envueltos en papel color salmón. Un frascoito de prueba será enviado gratis a quien lo pida a D. Carlos Maré, calle de Valencia, n.º 427. Barcelona, acompañando 30 céntimos en sellos de correo para franqueo.

Los conocidos establecimientos de los señores Victor Hernando é hijos de la viuda de A. Romero son los únicos puntos de venta en esta localidad de los exquisitos chocolates Reverendos Padres Benedictinos, los más conocidos y acreditados por su absoluta pureza y delicado paladar.

Exíjase siempre la verdadera marca registrada. Véase anuncio 4.ª plana

RAQUITISMO.—VINO PINEDO DE KO. la compuesto fosfatado.

LA VEN. SACRAMENTO

VIZCONDESA DE JORBALÁN

FUNDADORA DEL INSTITUTO DE LAS SEÑORAS ADORATRICE

FOR EL

OBISPO DE SALAMANCA

DOS TOMOS DE 500 PÁGINAS

PRECIO: DIEZ PESETAS

De venta en las principales librerías y en la imprenta de Calatrava.

HERNIAS (quebraduras)

Deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, vientre abultado ó caído, parálisis, etc.—Consulta médica especial para tratamiento y curación de estas enfermedades.

El médico especialista director de esta consulta de Madrid llegará a Salamanca y recibirá de once a seis en el Hotel del Comercio a todos los que padezcan HERNIAS (quebraduras), desviaciones de la columna vertebral, deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, que deseen curarse con los modernos aparatos especiales articulados, que con tan buen resultado viene haciendo tiempo aplicando dicho método.

Vistos por este especialista todos los aparatos herniarios y corsés fajas para reducir el vientre conocido, sólo utiliza por el buen resultado que da, el reductor, contentivo curativo para las hernias, porque reduce, contiene y cura sin permitir salir aunque tosa ó haga movimientos el paciente.

Consulta en Salamanca: los días 6 y 7 de Noviembre próximo en el Hotel del Comercio.

En Madrid en el Gabinete del médico-director, Fuencarral, 19 y 21, gabinete mecánico.

Advertisement for 'Se vende la casa' with decorative border and text: Se vende la casa núm. 24 de la Cuesta de Sancti-Spiritus. Del precio y condiciones informará su dueño Manuel Gómez Rueda

CENTRO EDITORIAL HISPANO-AMERICANO

LA ALEGRÍA DE PENSAR

FOR

JUAN DOMÍNGUEZ BERRUETA

Una peseta, en las principales librerías de Madrid y Salamanca.

VINO PINEDO DE KO. LA COMPUESTO

TÓNICO NUTRITIVO.—Kola, coca, cacao, guarena y ácido fosfórico, eficazísimo para combatir la anemia, raquitismo, afeciones nerviosas, cardíacas y gástricas. Recomendado a los convalecientes, a las señoras durante el embarazo y la lactancia, y a todos los que tienen que ejecutar trabajos intelectuales y físicos sostenidos.—Puntos de venta: Bilbao, farmacias de Pinedo é hijos, Cruz, 10, y Gran Vía, 14; Salamanca Hijos de Villar y Pinto. Pídanse en todas las farmacias.

VENTA DE CASA

Se vende una casa, sita en el casco de esta ciudad, señalada con el número 18, en el paseo de la Glorieta. Consta de planta baja y principal con buenas y espaciosas habitaciones, corral grande con pozo, paneras, pajares y tenadas. Tiene también puerta accesoría para la salida a las eras.

Del precio y condiciones informa don Severiano Vila Barrado, abogado, Bermejeros, 44, Salamanca. 10—10

A LAS SEÑORAS

Para SOMBREROS, VESTIDOS, ABRIGOS y CORSÉS (todo de última novedad), al MODELO DE PARÍS, plaza Mayor, 25. Casa especial para reformas de sombreros usados y copia de los modelos.

Las GOTAS CONCENTRADAS de HIERRO BRAVAIS son el remedio más eficaz Contra la ANEMIA, los COLORES PALÍDOS, etc. Véase Farmacias é Droguerías. Depósito: 130, Rue Lafayette, PARÍS.

DENTADURAS Y DIENTES POSTIZOS

Se recomiendan los que se colocan en el gabinete odontológico de

J. LEÓN ARIAS

Dr. Riesco 1.º (antes Herreros) Teléfono núm. 11.—Salamanca.

SE VENDE

la casa número 1 en la Calle Mayor, situada en el Arrabal del Puente.

En el Gobierno civil ó calle de Valverde, darán razón.—Don Antonio Tomás.

8—5

Imp. de Calatrava, a cargo de L. Rodríguez Plascencia de Carvajal, número 5 Teléfono número 4

PREMIADO EN TODAS LAS EXPOSICIONES **CHAMPAGNE** PROVEEDOR DE LA REAL CASA

# CODORNIU

Hijos de la Viuda de A. Romero, D. Matias Prieto, Café suizo y demás establecimientos de primer orden.

## ESTOMACALINA ALFAGEME.

De las especialidades conocidas para curar las enfermedades de estomago e intestinos la única que ha sido sancionada la ciencia en los ensayos verificados en los Hospitales de Madrid por las eminencias médicas doctores Mariano, Medinabecia, Herguera, Pérez, Valdés, Huertas, Montoya, Estévez, etc., etc., obteniendo resultados excelentes, y esto es fácil comprobarlo tomando una sola botella.

D. Jerónimo Urbina, Droguería de D. Ignacio Santiago Fuentes.

DEPOSITO: Madrid, Conde Romanones, 8 y 10, Farmacia del autor y en Salamanca: Farmacia de

**Para Curar los VICIOS DE LA SANGRE**

ya sean hereditarios ya adquiridos, la experiencia ha demostrado, muy particularmente en los Hospitales de Paris, que el mejor específico conocido hasta hoy es el

**ELIXIR DERET**

VENTA AL POR MAYOR en España: 110 Bruch, Barcelona.

**¡Un Leon Joven!**

Las toses son cual los leoncillos; débiles e inofensivas en su primer periodo; pero más fuertes y peligrosas a medida que trascurra el tiempo. La influenza, la congestión pulmonal y la pleuresía se curan fácilmente si se las somete a un tratamiento tan luego de presentarse la tos. La bronquitis, la pulmonía y hasta la tisis se dominan prontamente si se las atiende al iniciarse.

**El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer**

pronto vence la tos que acompaña a estas enfermedades en sus comienzos. Empléandose pronto el pectoral cura pronto. Cuando la enfermedad está bien desarrollada, aún entonces el Pectoral de Cereza reduce la fiebre, mata el dolor, facilita la respiración y restablece rápidamente la salud. Para todas las afecciones de la garganta y los pulmones, agudas o crónicas, el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer ofrece una curación cierta y completa cuando la curación es posible. Pero, recuérdese que es más fácil dominar un león joven que un león en la plenitud de su desarrollo. Se halla de venta ahora en frascos de mediano tamaño a precios reducidos.



**MIRAT É HIJO.-Salamanca**

16 MEDALLAS DE PREMIO ÚLTIMA RECOMPENSA **MEDALLA DE ORO EN PARIS 1900** POR LA INSTALACIÓN DE AGRICULTURA

**GRAN FÁBRICA DE ABONOS QUÍMICOS Y MINERALES**

PARA TODOS LOS TERRENOS Y CULTIVOS

Riqueza fertilizante garantida con arreglo a la ley de abonos de 30 de Septiembre de 1900

Venta de primeras materias. Catálogos, análisis y consultas gratis.

**EL RABIOSO DOLOR DE MUELAS CARIADAS**

pone al hombre desfigurado, triste, meditabundo e iracundo. La causa de todos estos males se destruye en un minuto y sin riesgo alguno usando

**IBAF SERDNA**

(anagrama) de ANDRES Y FABIA, farmacéutico premiado de Valencia, por ser el remedio más poderoso e inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la fetidez que la carie comunica al aliento.

DOSE PSESTAS NOTE

Salamanca, farmacia de HIJOS DE VILLAR Y PINTO, plaza de la

**CALORÍFEROS Y CHIMENEAS PARA COC Y LEÑA**

**COCINAS ECONÓMICAS**

HULES Y LINOLEUM

APARATOS PARA LA LUZ ELÉCTRICA

ACCESORIOS PARA LA FOTOGRAFÍA

CAMAS Y MUEBLES ARTÍCULOS PARA IGLESIA

**FLORES Y PLANTAS**

PAPELES PINTADOS, CUEROS, SEDAS Y TAPICES

MUEBLES MODERNISTAS ALCOBAS LUIS XV

SILLAS Y SILLONES SILLERÍAS, GABINETES, DESPACHOS, COMEDORES Y COLGADURAS

EN CUERO E IMITACIÓN

GRANDES ALMACENES DE NOVEDADES

**LUIS HUEBRA**

SAN PABLO, 2 Y 4 TELÉFONOS 38 Y 41

**EXQUISITOS CHOCOLATES**

RR. PADRES BENEDICTINOS

Los que deseen tomar el mas puro e higiénico de los chocolates, deben probarlos, en la seguridad de que los encontrarán de su agrado. Tres únicas calidades: a 2, 2'50 y 3 pesetas con canela, sin ella y a la vainilla. De venta en los establecimientos de los señores Víctor Hernando é hijos de la viuda de A. Romero.

**EMULSION NADAL**

única que contiene el 80 p. 100

del aceite higado bacalao y glicerosfosfatos é hipofosfitos

Analizada por los Doctores Bonet, Cateador de Farmacia de Madrid, y Góñiz Lánguín, de Barcelona. Aprobada y recomendada por los Colegios de Médicos y de Farmacéuticos de Barcelona.

ES LA MEJOR Y MÁS AGRADABLE

Alimento concentrado y medicamento tónico estimulante del desarrollo físico, crecimiento de los huesos y salida de los dientes, necesario a los niños, embarazadas, personas débiles. Cura la Tos, Catarros, Tiflo, Escrófulas, Raquitismo, Linfatismo, aumenta la leche y el vigor. — Reconstituyente barroso en las enfermedades constitucionales, costales, diabetes, etc. — Se conserva indefinidamente. — En las farmacias.

**L'UNION**

COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN 1828 ESTABLECIDA EN PARÍS EN SU PALACIO

9, PLACE VENDOME

Reconocida en España por Real Orden y sometida a su legislación

Garantías de la Compañía en 31 de Diciembre de 1900

Capital social.....	Fcos. 10.000.000
Reservas.....	11.950.878
Primas á recibir.....	84.886.668

TOTAL DE GARANTIAS... Fcos. 106.836.546

Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1900: Fcos. 18.913.654.001

Siniestros pagados desde el origen de la Compañía: Francos 252.000.000

Las Personas que conocen las **PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT**

DE PARIS

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le conviene, segun sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

**XX COGNAC FINE CHAMPAGNE XX**

**PEDRO DOMEQ**

CASA FUNDADA EN 1730

DESTILADOR de aguardiente puro de vino, estilo **COGNAC FINE CHAMPAGNE**

MARCAS: Una, Dos, Tres cepas, Extra y Fundador

PEDID ESPECIALMENTE: COGNAC PEDRO DOMEQ

**PEDRO DOMEQ, EL MEJOR COGNAC ESPAÑOL**

GRAN TALLER DE COCHES Y CARRUAJES

DE **BERNARDO RODRÍGUEZ ROLLAN**

(FRENTE A LA PLAZA DE TOROS VIEJA).—SALAMANCA

En este antiguo y acreditado establecimiento se construyen y reparan toda clase de carruajes de lujo y de caminos, y al mismo tiempo construidos con solidez y elegancia, haciendo establecidos unos precios sumamente económicos. CASA FUNDADA EN 1830

SUBDIRECTOR EN SALAMANCA: **DON JULIAN DE LA RUA**

SAN JUSTO, 11

**TESORO**

Lo constituye, y muy valioso para los que padecen tercianas, cuartanas y demas formas de paudismo, el específico SIN RIVAL de E. Mora. Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo, que devolveré el importe del específico á todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable. Caja de 40 pildoras, DOS pesetas. Único depósito para la venta de pildoras febrífugas de E. Mora: almacén de drogas de D. Ignacio Santiago Fuentes, Corriño, 22, Salamanca.

ANTIGUA FUNERARIA DE MANUEL RODRÍGUEZ

Primera casa en féretros de madera incorruptibles y en coronas de pluma, hierro y porcelana.

Servicio permanente **CORRIÑO, 24. — SALAMANCA**

**L'ASSICUR IRIACE ITALIANA**

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS CONTRA LOS ACCIDENTE Y DE REASE GILIO

CAPITAL SOCIAL: LIRAS 5.000.000

DOMICILIO SOCIAL: MILAN, PLAZA BELGIOIOSO

Sucursal española: Barcelona, Paseo de Colón y calle de la Merced, 20, 22 y 24

Seguro colectivo de obreros. — Seguro colectivo de sociedades ó corporaciones. — Seguro individual. — Seguro vitalicio ferroviario á prima única. — Seguro de responsabilidad civil. Subdirector para las provincias de Salamanca y Zamora, D. Julián de la Rúa, calle de San Justo, número 11, Salamanca.

**AGUAS DE VERIN**

Las más alcalino-litínicas del mundo. Sin rival contra las afecciones de las vías urinarias y enfermedades del estomago. Destruyen completamente los cálculos vexicales y renales. De venta en la droguería de D. Ignacio Santiago Fuentes.

**FUENTE DEL ESTOMAGO EN CALZADILLA DEL CAMPO**

AGUA SULFURADO-SÓDICA-BICARBONATADA-AZOADA

El agua prodigiosa de esta Fuente, cura de un modo admirable los padecimientos del estomago, tales como la Dispepsia (digestiones difíciles), Gastralgia (dolores de estomago) y cuantas afecciones del aparato digestivo sean curables, desde la simple Pirois ó acedia hasta la Ulcera gástrica.

Se vende en las farmacias de Salamanca á 60 céntimos de peseta la botella de 1/2 litro y á 75 la de 3/4 litro